



JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, 28 de julio de 2022

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL
RADICACIÓN:	05001-31-05-010-2017-00917- 00
DEMANDANTE:	DIANA MARÍA VELÁSQUEZ ESCOBAR
DEMANDADOS:	COLPENSIONES Y PROTECCIÓN S.A.
DECISIÓN	AUTORIZA PAGO DE TÍTULO JUDICIAL

En atención lo solicitado por el apoderado de la demandante, quien reclama la entrega de título judicial consignado a favor de su representada, se constata en el programa de consulta de títulos judiciales del Banco Agrario la existencia de un depósito realizado a favor de DIANA MARÍA VELÁSQUEZ ESCOBAR, c.c. 42.769.475, y corresponde al N° 413230003780855 del 25 de noviembre de 2021 consignado por Protección S.A., por la suma de \$1.786.329, por lo cual se accede a lo solicitado, previa verificación que el poder se encuentra vigente y el abogado cuenta con facultad expresa para recibir. (Folio 22).

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE

ÓSCAR ANDRÉS BALLÉN TRUJILLO
JUEZ